



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Conformación de la Junta Electoral

VISTO

El proceso de elecciones para elegir autoridades unipersonales decanales (decano/a y vicedecano/a), mandato 2025 - 2028; y representantes estudiantiles al Honorable Consejo Directivo, mandato 2025 - 2026; y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario la conformación de la Junta Electoral de esta Casa a los efectos de supervisar el desarrollo de dichos actos eleccionarios.

Que por pedido de la Secretaria de la Junta Electoral de la UNC, se solicitó la conformación a la brevedad de las respectivas Juntas Electorales de las Unidades Académicas.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conformar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y designar sus miembros a los efectos de actuar en el proceso de elecciones para elegir autoridades unipersonales decanales (decano/a y vicedecano/a), mandato 2025 - 2028; y representantes estudiantiles al Honorable Consejo Directivo, mandato 2025 - 2026 a saber:

Presidente: Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, Decano

Miembros Titulares: Ing. Agr. Leandro CARBELO

Sr. Héctor Luciano GATTI

Miembros Suplente: Ing. Agr. Samir Alejandro MOHUANNA

Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE

ARTÍCULO 2º: Asignar a la Ing. Agr. Elisa Elizabeth DOÑATE (Leg. 40.461) las funciones de Secretaria de la Junta Electoral para brindar el apoyo administrativo necesario en las elecciones establecidas por el Cronograma Electoral, anexas a sus tareas habituales.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados, comuníquese a los interesados, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado. inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, dése amplia difusión y archívese.